

RV: Solicitud_continuidad_aprobación_pólizas_Orden de Compra No. Orden de Compra No. 124693 de 19 de febrero de 2024_ACTA_Modificación No. 1

ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Vie 7/06/2024 7:40 AM

Para: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (7 MB)

365_2024_M1_OC_124693.pdf; 365_2024_M1_SOC_OC_124693.pdf; 901669199_UT_BUS_ING.pdf; CAP_OC_124693-2023_M1.docx; POLIZA_OC_124693-2023_M1.pdf;

Aprobado, continuar tramite.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 7:34

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Solicitud_continuidad_aprobación_pólizas_Orden de Compra No. Orden de Compra No. 124693 de 19 de febrero de 2024_ACTA_Modificación No. 1

Doctora Ana María buenos días,

De manera atenta remito CAP y pólizas de la Orden de Compra No. 124693 de 19 de febrero de 2024-expedida para la Modificación No. 1 de fecha 23 de mayo del 2024, suscrita con UNION TEMPORAL UT BUS-ING NIT. 901.669.199-7, para su aprobación.

Es una Orden de Compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

Una vez sean aprobadas la garantías serán remitidas a la supervisión, para que sean publicadas en Tienda Virtual.

Adicionalmente, la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla:

**SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO**

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

65-44-101228669

Fecha de expedición:

jueves, 30 de mayo de 2024

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:

lunes, 19 de febrero de 2024

Valor total asegurado:

\$ 501.065.140

Número de anexo:

4

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL UT BUS-ING

Fin vigencia:

martes, 31 de agosto de 2027

Consultar de nuevo

Cordial Saludo,

**Nancy Guayabo Rodríguez**

Profesional Universitario - Oficina de contratos.

Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C

Nivel Central: 3241000

Ext. 3529

nguayabo@educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA Aprobación Orden de Compra 365-2024
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 124693 de 19 de febrero de 2024
Acuerdo Marco: CCE-144-2023
UNION TEMPORAL UT BUS-ING
NIT. 901.669.199-7

FECHA DE APROBACION: 07 de junio de 2024

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** las garantías constituidas en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para la Modificación No. 1 de fecha 23 de mayo del 2024, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-67366 de fecha 06 de junio de 2024
-GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
AFIANZADO O TOMADOR: UNION TEMPORAL UT BUS-ING
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. 65-44-101228669, Anexo 4, Fecha de Expedición: 30 de mayo de 2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/02/2024	28/02/2025	\$250.532.570.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/02/2024	31/08/2027	\$250.532.570.00

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución de la Orden de Compra se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente

Elaboró: Nancy Guayabo Rodríguez Profesional Universitario

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Radicado	I-2024-67366
Fecha	06-06-204
No. Referencia	Ver asunto

MEMORANDO

Bogotá, 06 de junio de 2024

PARA : ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza orden de compra **124693** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

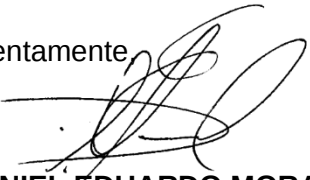
Respetada Ana María.

Remito póliza No **65-44-101228669**; **Anexos 3 y 4** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL UT BUS-ING**, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexos correspondientes.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación 

Proyecto: Johanna Soler Linares- Profesional Universitario de Control de la Operación DBE 

Radicado No.: **20241390175231**

Bogotá, 6 de junio de 2024

MOVIESCOLAR2024-076

Señor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación Distrital

Asunto: Concepto pólizas Orden de Compra No 124693 de 2024.

Cordial saludo,

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones de gestión jurídica contenidas en el Contrato No 6150509 de 2024, informa a continuación la gestión de verificación de las garantías contractuales aportadas por la UNIÓN TEMPORAL UT BUS-ING, respecto a la modificación No 1 consistente en la redistribución de recursos y adición por valor de \$ 338.994.200, correspondiente a 2.144 horas y prórroga hasta el 31 de agosto de 2024, de la Orden de Compra No 124693, de la siguiente forma:

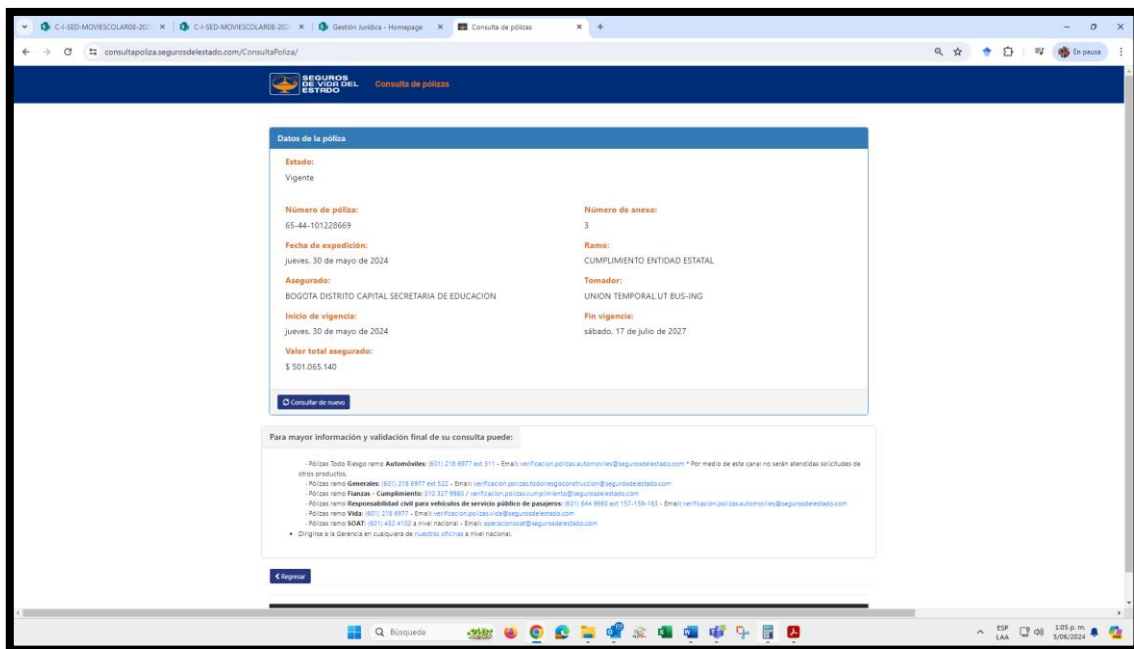
GARANTÍA	NO. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	AMPARO
Cumplimiento del Contrato	Póliza de seguro de cumplimiento No. 65-44-101228669 Anexo No. 4 de prórroga expedido el 30 de mayo de 2024. Anexo No 3. de causa prima expedido el 30 de mayo de 2024.	Póliza expedida por: Seguros del Estado S.A. Tomador/ garantizado: UNIÓN TEMPORAL UT BUS-ING Asegurado/ Beneficiario: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Desde: 19 de febrero de 2024 Hasta: 28 de febrero de 2025	 \$ 250,532,570.00	 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Póliza de seguro de cumplimiento No. 65-44-101228669 Anexo No. 4 de prórroga expedido el 30	Póliza expedida por: Seguros del Estado S.A. Tomador/ garantizado:	Desde: 19 de febrero de 2024 Hasta: 31 de agosto de 2027.	 \$250,532,570.00	 GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E



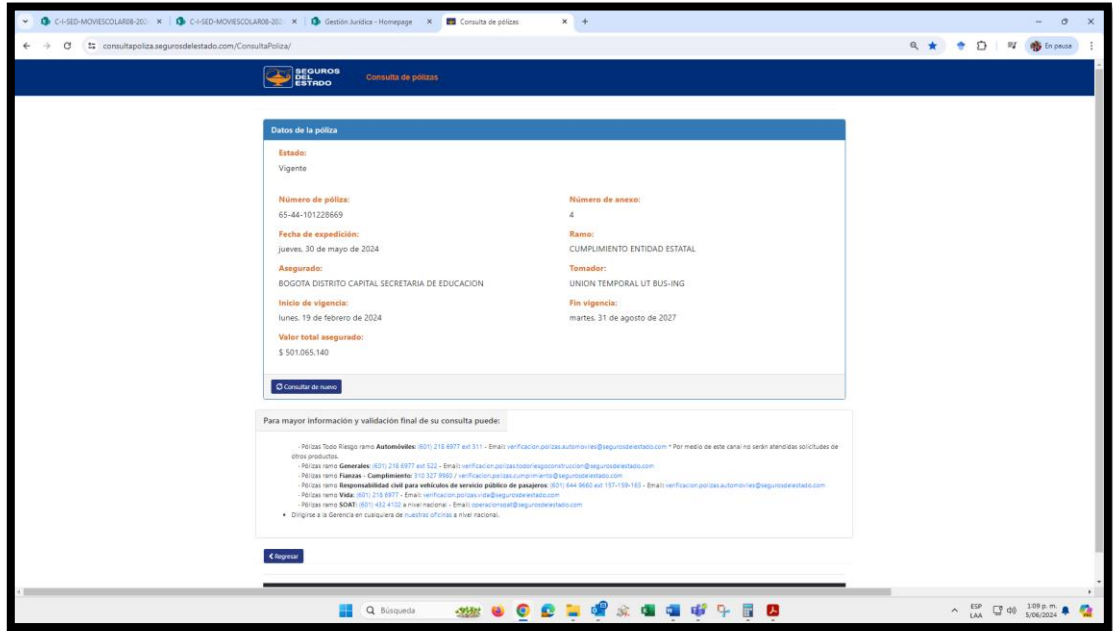
Radicado No.: 20241390175231

	de mayo de 2024. Anexo No 3. de causa prima expedido el 30 de mayo de 2024.	UNIÓN TEMPORAL UT BUS-ING Asegurado/ Beneficiario: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN.			INDEMNIZACIONES LABORALES.
--	--	--	--	--	----------------------------

- Consulta de vigencia de la garantía, anexo 3, realizada el 5 de junio de 2024:



- Consulta de vigencia de la garantía, anexo 4, realizada el 5 de junio de 2024:

Radicado No.: **20241390175231**

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101228669

Fecha de expedición:
jueves, 30 de mayo de 2024

Asegurado:
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Inicio de vigencia:
lunes, 19 de febrero de 2024

Valor total asegurado:
\$ 501.065.140

Número de anexo:
4

Ename:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
UNION TEMPORAL UT BUS-ING

Fin vigencia:
martes, 31 de agosto de 2027

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: 8011-216-8977 ext 311 - Email: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: 8011-216-8977 ext 522 - Email: verificacion.pólizas.todaslasestructuras@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Compensación**: 810-527-8402 / verificacion.pólizas.compenamemo@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: 8011-216-8977 ext 103-104-105 - Email: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: 8011-216-8977 - Email: verificacion.pólizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOGAR**: 8011-452-4102 a nivel nacional - Email: operaciones@segurosdelestado.com

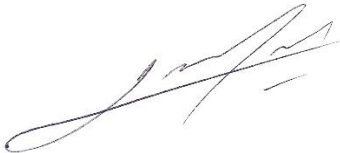
• Diríjase a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

[Regresar](#)

Por lo anterior, la interventoría informa que las garantías contractuales descritas, están conforme a lo establecido en el numeral 9º GARANTÍAS, de los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ADHESIÓN – ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II – CCE-144-2023, publicado por la secretaría de Educación del Distrito mediante el cual se suscribió la Orden de Compra No 124693 de 2024.

Es importante aclarar, que la anterior revisión no supe la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación de Distrito de Bogotá.

Atentamente,



JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Coordinador Financiero

Proyectó: Laura Justinico- Profesional Jurídico
Revisó: Tania Farfán- Profesional Jurídico Especializado

RE: ALCANCE_RV:
SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124693_2024

Javier Amortegui <javier.amortegui@cmconsultores.com.co>

Jue 06/06/2024 10:23

Para: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>
CC: ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>; Juan Carlos Torres López <juan.torres@cmconsultores.com.co>; Tania Farfán Mejía <tania.farfan@cmconsultores.com.co>; Laura Justinico Moncaleano <laura.justinico@cmconsultores.com.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (7 MB)

MOVIESCOLAR2024-076 - Concepto pólizas Orden de Compra No 124693 de 2024.pdf; Polizas.pdf; 10000055843882.pdf; DLF153908A_POLIZA_65_44_101228669_3 causa prima.pdf; DLF153908A_POLIZA_65_44_101228669_anexo 4 adicion.pdf;

Johanna buenos días,

En atención al asunto, remitimos validación efectuada por la Interventoría frente a la póliza allegada por el proveedor para la ODC 124693.

Cordial saludo,



De: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 16:24

Para: Juan Carlos Torres López <juan.torres@cmconsultores.com.co>; Tania Farfán Mejía <tania.farfan@cmconsultores.com.co>

Cc: Javier Amortegui <javier.amortegui@cmconsultores.com.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>; Javier Amortegui <javier.amortegui@cmconsultores.com.co>

Asunto: RV: ALCANCE_RV:

SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124693_2024

Cordial saludo,

SEÑORES
CONSORCIO MOVIESCOLAR 08
La Ciudad.

De manera atenta, se adjunta la legalización de la nueva **orden de compra No. 124693**, correspondiente al 3er Evento de Cotización.

Así mismo, se solicita el trámite de la póliza correspondiente a la orden de compra y **su radicación ante Secretaría de Educación del Distrito (Control de la Operación)** por medio de correo electrónico, en un término NO superior a tres (3) días,

teniendo en cuenta lo establecido en las especificaciones técnicas iniciales.

Nota: No olvidar solicitar al proveedor dejar en el Acápite la observación de la modificación ya sea de monto y/o fecha y No. de Orden correspondiente, una vez valide la Interventoría la póliza, el proveedor la deberá subir al SECOP, además se debe verificar que este subida a la Aseguradora.

Muchas gracias por su atención y estamos al pendiente.

Cordialmente,



BOGOTÁ
Secretaría de Educación

JOHANNA MILENA SOLER LINARES
Control de la Operación
Profesional Universitario
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 14:55
Para: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>
Cc: ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: ALCANCE_RV:
SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124693_2024

Cordial saludo, Ana:

De manera atenta remito ODC definitiva radicada en la Oficina de Contratos de la modificación # 1 correspondiente a la Orden de Compra 124693, Segmento 17 - 2024, así como la justificación respectiva, con el fin de solicitud de póliza al proveedor a través de la interventoría.

ORDEN DE COMPRA / SEGMENTO	NÚMERO DE MODIFICACIÓN	TIPO MODIFICACIÓN	VALOR	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ODC
124693 (Seg 17 – 2024)	1	Adición y prórroga en el plazo de ejecución	\$ 338.994.200	31/08/2024

Slds,



Nicolás Cerquera Bravo.

Programa de Movilidad Escolar – Contratista.

Dirección de Bienestar Estudiantil.

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 1420

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: EVELINA GARCIA ESTUPINAN <egarciae@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 27 de mayo de 2024 3:03 p. m.

Para: SOLICITUD CRP <solicitudcrp@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ <cristian.carmona@educacionbogota.gov.co>

CC: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>; JONATHAN BRENETH FRANCO SAENZ <jfrancos@educacionbogota.gov.co>; YESID ALBERTO ORCASITAS VEGA <yorcasitas@educacionbogota.gov.co>; DIEGO FELIPE NEIRA ZAPATA <dneira@educacionbogota.gov.co>; JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ <jsalazarg@educacionbogota.gov.co>; ANA MARTA MIRANDA CORRALES <amiranda@educacionbogota.gov.co>; JOSE FABIAN MARTINEZ SANCHEZ <jfmartinez@educacionbogota.gov.co>; LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANGELA MARIA VALBUENA VIVAS <avalbuena@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>; SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>; ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>; YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>; MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>; BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>; RAUL ALBERTO SALEH ALBA <rsaleh@educacionbogota.gov.co>; ANDRES RODRIGUEZ PENA <arodriguezp01@educacionbogota.gov.co>; 'info@ingetrans.com.co' <info@ingetrans.com.co>

Asunto: ALCANCE_RV:

SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_12469_3_2024

Buenas tardes:

De manera atenta doy alcance al correo anterior, con el fin de aclarar que el valor de la modificación es de \$338.994.200.00

Así mismo se anexa el archivo nuevamente el archivo del SOC, dado que sufrió modificación.

Gracias por la colaboración.

Evelina García Estupiñan

Profesional Universitario

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000

el: viernes, 24 de mayo de 2024 5:21 p. m.

Para: SOLICITUD CRP <solicitudcrp@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ <cristian.carmona@educacionbogota.gov.co>

CC: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>; JONATHAN BRENETH FRANCO SAENZ <jfrancos@educacionbogota.gov.co>; YESID ALBERTO ORCASITAS VEGA <yorcasitas@educacionbogota.gov.co>; DIEGO FELIPE NEIRA ZAPATA <dneira@educacionbogota.gov.co>; JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ <jsalazarg@educacionbogota.gov.co>; ANA MARTA MIRANDA CORRALES <amiranda@educacionbogota.gov.co>; JOSE FABIAN MARTINEZ SANCHEZ <jfmartinez@educacionbogota.gov.co>; LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANGELA MARIA VALBUENA VIVAS <avalbuena@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>; SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>; ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>; YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>; MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>; BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>; RAUL ALBERTO SALEH ALBA <rsaleh@educacionbogota.gov.co>; ANDRES RODRIGUEZ PENA <arodriguezp01@educacionbogota.gov.co>; 'info@ingetrans.com.co' <info@ingetrans.com.co>

Asunto:
SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124693_2024

Respetados Señores:

Mediante el presente correo me permito informarles el perfeccionamiento de la modificación del contrato del asunto, cuyos datos básicos se describen en el siguiente cuadro:

Modalidad:	Selección Abreviada - Acuerdo Marco		
Tipología:	Prestación de Servicios		
Contratista o Asociado:	UNION TEMPORAL UT BUS-ING		
NIT:	901669199		
Orden de compra No:	124693	del	22 de febrero de 2024
Valor Modificación 1:	\$ 476.994.540		
CDP No:	3776	del	9 de mayo de 2024
Supervisor designado:	Director (a) de la Dirección de Bienestar Estudiantil		

Dado lo anterior se solicita:

1. A la Dirección Financiera: La expedición del respectivo Certificado de Registro Presupuestal - CRP

2. Al supervisor designado: Continuar adelantando las funciones de Supervisión conforme con la designación del Ordenador del Gasto, labor que deberá adelantar conforme a lo señalado en:

2.1 El estudio previo y demás documentos que conforman el contrato,

2.2 La ley

2.3 Manuales Integral de Contratación y de Supervisión e Interventoría adoptado por la SED.

2.4 Modificación contractual

Se recuerda al supervisor que debe hacer seguimiento al trámite que realice el contratista respecto de la actualización de ARL y/o pólizas, de acuerdo con el estudio previo, modificación y demás documentos que conforman el contrato.

3. Al contratista o asociado: Se le comunica el perfeccionamiento de la modificación.

Se recuerda que el Contratista debe realizar el trámite de actualización de ARL y/o pólizas, de acuerdo con el estudio previo, modificación y demás documentos que conforman el contrato.

Esta comunicación debe ser publicada por el supervisor en la ejecución del contrato y debe reposar en el expediente contractual.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

Evelina García Estupiñán

Profesional Universitario

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000



Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

"Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es confidencial y podría contener información privilegiada y reservada de C & M CONSULTORES S.A.S, para el uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución y/o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente."



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101228669		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO				ANEXO DE PRORROGA						
30 05 2024			19 02 2024			00:00	31 08 2027			23:59							

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL UT BUS-ING	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.199-7
DIRECCIÓN: CR 55 B NRO. 72 A - 116	Ciudad: ITAGUI, ANTIOQUIA
	Teléfono: 2657537

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	Teléfono 3241000
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL NUMERO DE ORDEN 124693, CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL.

SE EXPIDE POLIZA PARA ORDEN DE COMPRA 124693, DE ACUERDO AL CONTRATO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II, NUMERO CCE-144-2023

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/02/2024	28/02/2025	\$250,532,570.00	\$250,532,570.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/02/2024	31/08/2027	\$250,532,570.00	\$250,532,570.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO A LA MODIFICACION DE LA ORDEN 124693 SE MODIFICAN LOS VALORES ASEGURADOS Y LAS VIGENCIAS, TODA VEZ, QUE SE PRORROGA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y SE ADICION EN \$338.994.199 PARA UN TOTAL DE \$2.505.325.699,95

VALOR PRIMA NETA \$ *****149,289.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****29,884.00	TOTAL A PAGAR \$ *****187,174.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****501,065,140.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CONSEGURO		
NOMBRE TERRALL SEGUROS LTDA	CLAVE 153908	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101228669

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF153908A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101228669		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 05 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL UT BUS-ING								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.199-7			
DIRECCIÓN: CR 55 B NRO. 72 A - 116						CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA				TELÉFONO: 2657537	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3241000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

INGETRANS S A S

LAS BUSETICAS S.A.S.

IDENTIFICACION

811030521-6

800183606-1

PARTICIPACION

50.00

50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101228669

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153908A

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101228669	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
30 05 2024	19 02 2024		00:00	17 07 2027		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL UT BUS-ING	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.199-7
DIRECCIÓN: CR 55 B NRO. 72 A - 116	CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 2657537

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL NUMERO DE ORDEN 124693, CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL.

SE EXPIDE POLIZA PARA ORDEN DE COMPRA 124693, DE ACUERDO AL CONTRATO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II, NÚMERO CCE-144-2023

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/02/2024	17/01/2025	\$250,532,570.00	\$216,633,150.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES	19/02/2024	17/07/2027	\$250,532,570.00	\$216,633,150.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO A LA MODIFICACION DE LA ORDEN 124693 SE MODIFICAN LOS VALORES ASEGURADOS Y LAS VIGENCIAS, TODA VEZ, QUE SE PRORROGA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y SE ADICION EN \$338.994.199 PARA UN TOTAL DE \$2.505.325.699,95

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****319,258.00	\$ *****0.00	\$ *****60,659.00	\$ *****379,917.00	\$ *****501,065,140.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TERRALL SEGUROS LTDA	153908	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN


65-44-101228669
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas




FIRMA TOMADOR

LISTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 DLF153908A 1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.POLIZA 65-44-101228669		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 05 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 17 07 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL UT BUS-ING		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.199-7	
DIRECCIÓN: CR 55 B NRO. 72 A - 116		CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA	
		TELÉFONO: 2657537	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3241000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGETRANS S A S	811030521-6	50.00
LAS BUSETICAS S.A.S.	800183606-1	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101228669

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153908A

2